

CABILDOS CIUDADANOS AUTO-CONVOCADOS.

¿Qué son los Cabildos auto-convocados?

Se trata de iniciativas que nacen de la propia ciudadanía para discutir y plantear sus preocupaciones y recomendaciones en temas de interés nacional.

Algunas recomendaciones para organización de Cabildos:

- Guía temática. Una vez que un grupo de ciudadanos y ciudadanas se auto-convoca, resulta conveniente ordenar la discusión. Algunos Cabildos lo han hecho con una guía que incluye cuatro temas:
 - Origen del conflicto. ¿Cuál es el origen del conflicto social actual?
 - Temas a abordar. ¿Cuáles son los temas que debiesen abordarse para resolver los problemas de injusticia social presentes en Chile?
 - Acciones a tomar. ¿Qué tipo de acciones puede realizar la ciudadanía y las organizaciones sociales para conseguir aquellos objetivos?
 - Organización como comunidad. ¿Qué podemos hacer como comunidad en nuestros espacios para contribuir a mejorar nuestra calidad de vida y contribuir a la sociedad?

- Organización de discusión. Si se trata de un grupo muy grande (superior a 20 personas) es mejor trabajar en grupos más pequeños. El ideal es poder trabajar en grupos de hasta 15 personas para poder permitir que todos y todas puedan tener la oportunidad de hablar.
 - Facilitador. Es recomendable que cada grupo elija un facilitador que se encargará de regular los tiempos de cada intervención y dará las palabras. Al inicio del cabildo el facilitador podría pedir a cada persona del grupo que se presente con su nombre y lugar de residencia u otro antecedente para conocerse.
 - Toma de actas. Es recomendable que se elija a una persona para que tome actas. Las actas son un resumen de los acuerdos y desacuerdos. No es recomendable anotar lo que cada persona dice.
 - Discusión. Es recomendable que el grupo pueda derivar en acuerdos o desacuerdos. Por ejemplo, respecto del origen del Conflicto social en Chile, sería bueno, al final de la discusión poder resumir lo que la gente piensa sobre los factores que ocasionan el conflicto. Consignar si hay desacuerdos. Lo importante es capturar las ideas discutidas, acuerdos y desacuerdos. No interesa en esas actas señalar quién dice qué cosa.
 - Regular tiempo de intervenciones. Para permitir que todas las personas puedan expresarse, es recomendable medir los tiempos de

intervención y que no solo unas pocas personas monopolicen la palabras.

- **Tiempo de trabajo.** El tiempo de trabajo dependerá de cada grupo, de su disponibilidad e interés. Es recomendable no extenderse por más de dos horas pues se pierde atención del grupo por el natural cansancio de las personas.

¿Qué hacer al final de la sesión?

Lectura de actas. Una vez terminada la jornada; el o la secretaria de actas puede leer sus anotaciones para ver que todas las personas estén de acuerdo con el resumen de las discusiones. Las actas deben consignar además del resumen de los temas discutidos y eventuales acuerdos/desacuerdos, la lista de participantes (nombre y apellido, RUT)

Interés en continuar actividades. En algunos casos, puede darse la ocasión de intercambiar entre los participantes su celular o email para poder mantenerse conectados o vinculados para futuras actividades. Aquello dependerá del interés del grupo.

¿Qué hacer con las actas?

La Central Unitaria de Trabajadores, que es parte de la Mesa de Unidad Social está sistematizando las actas de cabildos autoconvocados. La CUT ha difundido un correo donde pueden enviar esas actas: unidadsocialnacional@gmail.com

Si les interesa, en forma adicional, pueden enviarnos una copia a nuestro correo electrónico que también sistematizaremos actas en: labconudp@gmail.com

Materiales de Apoyo:

1. Constitución de la República de Chile
Versión actualizada aquí: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>
2. Manifiesto y actividades de la Mesa de Unidad Social
Web: <https://unidadsocial.cl/>

3. Videos para motivar conversaciones:

¿Quién te gustaría que cambiara la Constitución?

https://www.youtube.com/watch?v=zGRijqUw_FQ&t=5s

Los niños se imaginan lo que debería incluir la Constitución:

<https://www.youtube.com/watch?v=mIO1vspUy00>

Estudiantes se imaginan los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución

<https://www.youtube.com/watch?v=ekKVgORi56w>

4. Otros materiales más específicos.

Propuestas de reforma constitucional

<http://www.labconstitucional.cl/index.php/documentos/propuestas-de-cambio-constitucional-en-chile/>

Encuesta a Congresistas sobre reformas constitucionales

<http://www.labconstitucional.cl/index.php/2018/11/26/radiografia-al-congreso-poder-regional-percepciones-de-congresistas-sobre-la-desconcentracion-de-poder/>